

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILKITX S.A. CELEBRADA EL
DOS DE FEBRERO DE 2017**

En Guayaquil, a los dos días del mes de Febrero de 2017, a las 14h30, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Urdesa Central Circunvalación Norte# 223 y Primera Peatonal, los accionistas de la compañía MILKITX S.A., que a continuación se mencionan:

1.- DUEÑAS FERNANDEZ MARIA DE LOS ANGELES, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2.- FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

3.- PEÑA FERNÁNDEZ ANDREA, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

4.- PEÑA FERNÁNDEZ MELISSA ANDREA, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES (200) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el 100% del capital social suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800).

Preside la sesión la Señorita FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA, Gerente General-Accionista de la compañía y actúa como secretaria Ad- Hoc, la Señorita PLAZA MARAZITA ERIKA MARGARITA.

De inmediato, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se elabore una lista con los accionistas asistentes, luego de lo cual se constata que existe el quórum exigido por los estatutos de la compañía, por cuanto se encuentra representado en la presente sesión, el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 800.00) dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES (800) ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. \$ 1) cada una de ellas.

A continuación, la sala resuelve de manera unánime constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se dé lectura al orden del día de la presente sesión, cuyos puntos a tratar han sido aprobados de manera unánime por la sala y son los siguientes:



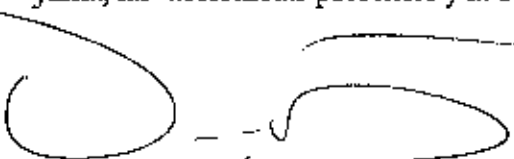
DL

1. Conocimiento y Aprobación de Balances y Estados Financieros de la compañía por el año de 2016 e informe del administrador de la compañía;
2. Designación del Comisario de la compañía;

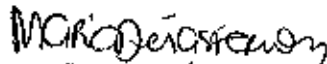
En el primer punto del orden del día, la Presidenta de la Junta pone en conocimiento de los accionistas el balance y estados financieros de la compañía por el ejercicio económico que va del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, junto con el informe del administrador de la compañía, Señora FERNANDEZ ORRANTIA BEATRIZ VERONICA, en su calidad de Gerente General, documentos éstos que, junto con el informe del comisario de la compañía, han sido proporcionados a los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, según dispone la Ley de Compañías. Al efecto, luego de revisar con detenimiento los documentos puestos a consideración de los accionistas, toman por unanimidad la siguiente **PRIMERA RESOLUCION:** Aprobar los Estados Financieros, balance de la compañía e informe del administrador por el ejercicio económico de 2016.

En el segundo punto del orden del día, la Presidenta toma la palabra y comunica que es necesario designar al Comisario para el período del año 2017 que se encuentra decurriendo. Por lo expuesto, la sala toma por unanimidad la siguiente **SEGUNDA RESOLUCIÓN:** Elegir al comisario de la compañía señor CPA. DARIO ROSADO RONQUILLO., para el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

Al no existir otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente junta, a las 16h00. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, los estatutos sociales y el reglamento de Juntas Generales, suscriben la presente acta el Presidente de la Junta, las accionistas presentes y la Secretaria Ad- Hoc que certifica.



BEATRIZ FERNÁNDEZ ORRANTIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA



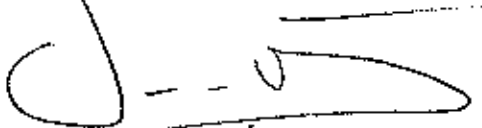
MARÍA DE LOS ANGELES FERNÁNDEZ MARIA DE LOS ANGELES
ACCIONISTA



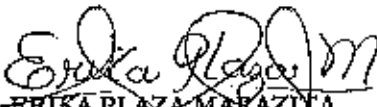
PEÑA FERNÁNDEZ ANDREA
ACCIONISTA



PEÑA FERNÁNDEZ MELISSA ANDREA
ACCIONISTA



BEATRIZ FERNÁNDEZ ORRANTIA
ACCIONISTA



ERIKA PLAZA MARAZITA
SECRETARIA AD- HOC